



La población del campamento de refugiados de Jaleel, el campamento palestino más antiguo en Líbano, se ha más que duplicado con la llegada de refugiados de Siria. Foto: Luca Sola.

REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS DE SIRIA

La comunidad internacional debe asumir un mayor compromiso en Ginebra

ACNUR ha convocado para el próximo 9 de diciembre en Ginebra una conferencia a nivel ministerial con el fin de que los distintos Gobiernos asuman compromisos de reasentamiento y otras formas de admisión humanitaria para los refugiados de Siria.

Sin indicios de que el conflicto en Siria vaya a remitir y con más de 3,2 millones de refugiados registrados en los países vecinos, más de 30 organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de apoyo a refugiados instan a los Estados que acuden a la conferencia a comprometerse a ofrecer refugio seguro a, como mínimo, el 5% de la población refugiada para finales de 2015, o, lo que es lo mismo, a un total de 180.000 personas refugiadas que ahora se encuentran en países vecinos a Siria.

Este compromiso supondría una ayuda vital para las personas afectadas. Si a esto se suma una respuesta humanitaria adecuada y mayor apoyo económico para los países vecinos, se estaría contribuyendo también a lograr la estabilidad en estos países y alentando a sus Gobiernos a mantener abiertas las fronteras para garantizar que la población en Siria pueda escapar del conflicto.

SIGNATARIOS

ABAAD (Líbano)
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
ACTED
ACTIONAID
AMEL (Líbano)
AMNISTÍA INTERNACIONAL
ASSOCIATION EUROPÉENNE POUR LA DÉFENSE DES
DROITS DE L'HOMME
BRITISH REFUGEE COUNCIL
CARE INTERNATIONAL
CÁRITAS
CENTRE FOR REFUGEE SOLIDARITY
CHILDRENPLUS
CIVIL SOCIETY IN PENITENTIARY SYSTEMS (Turquía)
COMITÉ INTERNACIONAL DE RESCATE
CONSEJO EUROPEO PARA REFUGIADOS Y EXILIADOS
CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS
DANISH REFUGEE COUNCIL
FRONTIERS RUWAD ASSOCIATION (Líbano)
HANDICAP INTERNATIONAL
HUMAN RIGHTS ASSOCIATION (Turquía)
ISLAMIC RELIEF
JREDS (Jordania)
LEBANESE CENTRE FOR HUMAN RIGHTS
LIGUE DES DROITS DE L'HOMME
MÉDICOS DEL MUNDO
MEDAIR
MUSLIM AID
OXFAM
RED EUROMEDITERRÁNEA DE DERECHOS HUMANOS
PREMIERE URGENCE- AIDE MEDICALE INTERNATIONALE
QATAR RED CRESCENT
SAVE THE CHILDREN
SAWA FOR DEVELOPMENT AND AID (Líbano)
SUPPORT TO LIFE (Turquía)
SYRIA INGO REGIONAL FORUM
UN PONTE PER

1. Introducción

ACNUR ha convocado en Ginebra una conferencia a nivel ministerial el 9 de diciembre con el fin de que los distintos Gobiernos asuman compromisos de reasentamiento y otras formas de admisión humanitaria para los refugiados de Siria.

Hay ya más de 3,2 millones de refugiados registrados en los países vecinos, y no hay indicios de que el conflicto en Siria vaya a remitir, por lo que se calcula que esa cifra alcanzará los 3,59 millones para finales de año.¹ Más de 30 organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de apoyo a refugiados que trabajan para dar respuesta a esta crisis casi sin precedentes instan a los Estados participantes en la conferencia a que se comprometan a ofrecer refugio seguro a, como mínimo, el 5% de la población refugiada para finales de 2015. Esto supondría el reasentamiento a terceros países de aproximadamente 180.000 refugiados vulnerables para esa fecha.

A día de hoy, el compromiso de reasentamiento asumido por países de fuera de la región no llega al 2% del número de refugiados de Siria, y los plazos para este escaso compromiso son poco claros.² Para hacernos una idea de lo que esto representa, el número de refugiados huidos tan solo a Turquía desde principios de septiembre es más del triple que el número de refugiados a los que la comunidad internacional ha prometido reasentamiento desde que empezara el conflicto en Siria.

La desesperación y la vulnerabilidad crecen entre la población refugiada. Se necesitan urgentemente mejores alternativas de reasentamiento o admisión humanitaria para garantizar que los refugiados más vulnerables, en situación de riesgo con necesidades especiales puedan recibir la protección y los cuidados que necesitan para sobrevivir. Un aumento suficiente en el número de reasentamientos aliviaría además la enorme presión a que se encuentran sometidas las comunidades de acogida, tanto en sus infraestructuras y servicios públicos como en los centros de acogida privados.

Los Estados que históricamente no han participado en el reasentamiento de refugiados, como los países del Golfo o los de América Latina,³ deben sumarse a este esfuerzo y poner en marcha programas de reasentamiento y otras formas de admisión humanitaria para los refugiados.

2. Una necesidad urgente: a más refugiados, más desesperación

El conflicto en Siria ha desencadenado una de las peores crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial,⁴ y la violencia en el interior del país sigue

¹ ACNUR, Plan Regional de Respuesta en Siria, Actualización semestral <http://www.unhcr.org/syriarrp6/midyear/docs/syria-rrp6-midyear-full-report.pdf>

² Ver IRC y NRC, *No Escape: Civilians in Syria Struggle to Find Safety Across Borders*. Para que los compromisos se traduzcan en reasentamiento hace falta tiempo. Una vez realizada la solicitud de reasentamiento a un país concreto, la persona refugiada que lo solicita debe pasar un proceso complejo de entrevistas y controles por parte del país de acogida.

³ Brasil ha puesto en marcha un programa humanitario de visados para refugiados procedentes de Siria, y hasta noviembre de 2014 había concedido 4.200 visados. Ver ACNUR, *Finding Solutions for Syrian Refugees* <http://www.unhcr.org/52b2febafc5.html>

⁴ En la década de los noventa, más de 5 millones de personas huyeron de Afganistán y ha habido flujos continuados de refugiados en las dos últimas décadas, así como también el retorno de millones de refugiados.

umentando. Crece también la vulnerabilidad y la desesperación de las personas que han huido del país. La extraordinaria generosidad demostrada por países vecinos como Líbano y Jordania se encuentra al límite. Los refugiados y las comunidades de acogida más pobres son las que pagan el precio. Pero también se ven enormemente afectados aquellos civiles que siguen intentando escapar del conflicto que asola Siria, en un momento en que los países limítrofes están empezando a restringir o cerrar el paso por sus fronteras.

ACNUR ha expresado públicamente su preocupación por las personas que intentan huir en relación a las restricciones impuestas en la frontera con Jordania.⁵ En octubre de 2014, ACNUR registró un total de 18.453 refugiados de Siria en los países limítrofes, una caída del 88% en comparación con la media mensual de 2013, lo que da una idea de la cantidad de personas que están quedando atrapadas en Siria.⁶

Cuadro 1: Reasentamiento, admisión humanitaria y asilo: ¿qué diferencia hay?

El **reasentamiento** es una opción donde un tercer país (distinto del país de donde ha huido la persona refugiada, o del país en que primero buscó asilo, o el de su residencia habitual) ofrece a una persona la condición de refugiada en su territorio. Por ejemplo, a un refugiado de Siria que se encuentra en un campamento de Jordania, Estados Unidos podría ofrecerle la condición de refugiado, y por tanto la consiguiente ayuda de recepción e integración.⁷

Los programas de **admisión humanitaria** funcionan de forma parecida al reasentamiento, pero normalmente llevan implícitos un proceso agilizado, muchas veces sin la participación de ACNUR, y pueden conllevar un permiso de estancia permanente o temporal según la legislación o las políticas en el país que ofrezca esta opción. Por ejemplo, en la década de los noventa, Alemania ofreció admisión temporal a centenares de miles de ciudadanos bosnios, que luego regresaron a su país una vez finalizada la guerra y restablecida la seguridad. Los criterios para la admisión humanitaria en ocasiones se basan en factores distintos al riesgo de protección o la vulnerabilidad, como pueden ser vínculos con el país que ofrezca la admisión.

Entre **otras modalidades de admisión**, se podría permitir el acceso legal de refugiados de Siria a terceros países relajando el régimen de visados para trabajar o estudiar, y no necesariamente en función de su vulnerabilidad.

Asilo: Las personas civiles perseguidas o en situación de riesgo como consecuencia de conflictos armados o violaciones graves de los derechos humanos tienen derecho a huir a través de fronteras en busca de protección y solicitar asilo en otro país. Según el derecho internacional, los Estados tienen obligaciones concretas para con las personas que solicitan asilo, en especial la obligación de no hacerles regresar a la fuerza al territorio en el que se encontraban en peligro. Muchos refugiados de Siria han buscado asilo en países no limítrofes. Estos países de fuera de la región tienen la obligación de hacer valer el derecho de las personas a solicitar asilo en sus fronteras, así como de asumir su parte de responsabilidad aumentando su cuota de reasentamientos.

⁵ Ver *New York Times*, "No Syrians Are Allowed Into Jordan, Agencies Say"

http://www.nytimes.com/2014/10/09/world/middleeast/syrian-refugees-jordan-border-united-nations.html?_r=1 and <http://www.nytimes.com/2014/11/20/world/middleeast/jordans-open-door-is-now-only-cracked-leaving-syrians-stranded.html>. Ver el documento de políticas del Gobierno de Líbano, donde se afirma que la frontera está cerrada, con un número muy restringido de excepciones por motivos humanitarios. <http://www.pcm.gov.lb/arabic/subpg.aspx?pageid=6118>

⁶ IRC y NRC, *No Escape* pág. 4

⁷ Los países que participan en el programa mundial de reasentamiento de ACNUR suelen fijar cuotas o techos anuales que determinan el número de refugiados que pueden admitir cada año a través de sus propios programas nacionales de reasentamiento. ACNUR y los países que operan este tipo de programas han acordado una serie de criterios para dar prioridad al reasentamiento de refugiados en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo para la protección, o que tengan necesidades especiales.

El número de refugiados de Siria que buscan asilo más allá de los países limítrofes también va en aumento, y proliferan las noticias de refugiados que emprenden peligrosas travesías marítimas, sobre todo en el Mediterráneo, y de refugiados que sufren malos tratos y detenciones cuando solicitan asilo a su llegada.⁸ La vulnerabilidad de la población siria, ya sea dentro o fuera de su país, no hace sino aumentar.

Los países ricos deben actuar urgentemente y ofrecer refugio a, como mínimo, el 5% de la población refugiada prevista, en función de su capacidad económica para acoger a refugiados.⁹ Pese a que el 5% es solo una pequeña parte del número de refugiados registrados en los países vecinos, significaría esperanza de un futuro mejor y seguro para 180.000 personas. Tendría además consecuencias positivas para el otro 95% de refugiados que permanecerían en esos países vecinos, al verse aliviada la presión a que se encuentran sometidas las comunidades de acogida.

Aunque la cifra de 180.000 reasentamientos es superior al objetivo de 130.000 fijado por ACNUR, y en un plazo de tiempo menor (para finales de 2015 en lugar de 2016), ambas cifras son sin duda inferiores a lo que realmente sería necesario. ACNUR calcula que hay ya 377.000 refugiados que necesitarían ser reasentados, y cada vez son más los que manifiestan su deseo de trasladarse a medida que su situación se vuelve más desesperada y crónica.¹⁰

Por otra parte, hay un número indeterminado de refugiados palestinos de Siria en países vecinos que necesitarían –y desearían– acogerse a esta posibilidad. El reasentamiento o admisión bajo otra modalidad de 180.000 refugiados para finales de 2015 sería, por tanto, un compromiso muy conservador por parte de los países ricos.

Pero este compromiso relativamente reducido por parte de los países ricos puede tener un impacto colectivo notable. La parte del 5% que le correspondería al Reino Unido, por ejemplo, supondría ofrecer refugio seguro a unos 10.000 refugiados; hasta la fecha tan solo se ha comprometido a acoger a “varios cientos”. Alemania se ha comprometido a acoger a 30.000 refugiados de Siria, un ejemplo que otros países deberían seguir.

Además de reasentar a estos 180.000 refugiados, los países deben estudiar otras fórmulas de admisión, como pueden ser procesos de inmigración agilizados por motivos familiares, acuerdos de subvención comunitaria, becas de estudio, oportunidades de entrada por motivos laborales, etc., para ofrecer así a las personas refugiadas de Siria una vía legal de entrada a estos países.

⁸ ACNUR (2014) ‘*Syrian Refugees in Europe: What Europe Can Do to Ensure Protection and Solidarity*’ <http://www.refworld.org/docid/53b69f574.html>. Según datos de ACNUR, 123.600 refugiados sirios habían solicitado asilo en países de la ‘UE+’ (los 28 Estados miembros más Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) a julio de 2014. Según la OIM, los refugiados de Siria son ya el grupo mayoritario de las personas que emprenden el arriesgado viaje hasta Italia <https://www.iom.int/cms/en/sites/iom/home/news-and-views/press-briefing-notes/pbn-2014b/pbn-listing/mediterranean-irregular-migrants.html>

⁹ Una parte de este 5% debe basarse en la proporción de los ingresos nacionales brutos (INB) y no en la población, pues es lo que indica si un país tiene capacidad para dar apoyo a los refugiados reasentados. Ver Oxfam, *Un trato más justo para la población siria*, pág. 9. <http://www.oxfam.org/en/research/fairer-deal-syrians>

¹⁰ Comunicación por correo electrónico con ACNUR, 19 de noviembre de 2014.

3. Garantizar el reasentamiento de personas vulnerables, y abordar las preocupaciones de los países de acogida

Dar prioridad a las personas más vulnerables

ACNUR se rige por una serie de criterios que otorgan prioridad a los grupos más vulnerables, como son mujeres en situación de riesgo, niñas y niños, personas necesitadas de atención médica, supervivientes de trauma o torturas, refugiados en riesgo inminente para su seguridad, refugiados con mayor riesgo de sufrir violencia sexual o explotación, y refugiados que precisan el reasentamiento para garantizar la unidad familiar.

Los Estados participantes en la conferencia de Ginebra deben priorizar la aceptación de casos en función de la vulnerabilidad y el riesgo para la protección de las personas, y no de otros criterios como la composición familiar, la residencia de un familiar o patrocinador en el país de reasentamiento, o el potencial para la integración. Por otra parte, ACNUR debe mejorar la colaboración con ONG que trabajan en la identificación de personas y familias que necesitan ser reasentadas, y establecer mecanismos transparentes para que deriven estos casos a ACNUR.

El reasentamiento de las personas más vulnerables aliviaría también el coste a corto plazo que afrontan los países vecinos de tratar, apoyar y proteger a estos refugiados particularmente vulnerables. Este impacto positivo puede extenderse también al resto de familiares de las personas más vulnerables.

Los criterios de los programas de admisión humanitaria varían según los países (ver el Cuadro 1). No obstante, estos programas alternativos deben priorizar a las personas más vulnerables, y deben llevarse a cabo con el compromiso firme de los países de aceptar la totalidad de los casos que les sean referidos por ACNUR.

Cumplir con los compromisos

El compromiso de reasentar a refugiados de Siria es un primer paso vital, pero es un compromiso que no puede esperar. Varios países se han comprometido ya a acoger a refugiados de Siria, pero pocos han llevado ese compromiso a la práctica. Hasta noviembre de 2014, apenas 7.000 refugiados habían sido reasentados en todo el mundo a través de programas facilitados por ACNUR.

Para garantizar una ampliación responsable y rápida que permita cubrir estas necesidades, los Gobiernos deben aumentar su aportación de fondos a ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otras organizaciones que trabajan con personas refugiadas. Esto permitiría a las organizaciones desplegar más personal especializado y de apoyo, así como los demás recursos que se necesitan para identificar y tramitar cada uno de los casos.

Es preciso que los países actúen rápidamente para agilizar los procesos de selección para los reasentamientos, reducir el tiempo que se necesita para el control de seguridad de los refugiados y dotar de mayor capacidad a los equipos de trabajo en la región. En Líbano, por ejemplo, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos ha dejado de realizar entrevistas por falta de espacio para hacerlo en una ubicación segura. Esto significa que en los próximos meses Estados Unidos no reasentará refugiados que se encuentren en Líbano, país que más refugiados per cápita acoge.

Abordar las preocupaciones de los países de reasentamiento

Los Gobiernos han expresado preocupación por las posibles implicaciones de seguridad de la llegada de refugiados, pero esa preocupación no puede ni debe impedir a los países acoger a la parte justa de refugiados de Siria que les corresponde.

A la hora de identificar y seleccionar a las personas refugiadas que reúnen los requisitos de reasentamiento, ACNUR sigue unos procedimientos rigurosos que permiten identificar a las personas a las que se les debe denegar la condición de refugiadas.¹¹ Estas personas no se beneficiarían de los programas de ACNUR, y por tanto tampoco de las oportunidades de reasentamiento. Por otra parte, todos los refugiados de Siria a quienes se ofrezca protección en terceros países deben pasar los controles de seguridad de los propios países receptores antes de ser admitidos. Sin duda es necesario que tales procesos de control sean rigurosos, pero no deben ser en exceso prolongados ni suponer una carga excesiva, para no provocar retrasos innecesarios en el reasentamiento de los refugiados vulnerables.

En la mayoría de los casos, los refugiados que han sido reasentados en un tercer país pasan a ser contribuyentes netos en sus comunidades de acogida. Si bien la ayuda a las personas refugiadas es una muestra de responsabilidad y solidaridad internacional, es también un hecho bien documentado que las personas reasentadas contribuyen tanto económicamente como de otras muchas formas a sus países de acogida.¹²

Asimismo, aquellos que tienen la oportunidad de trabajar en su país de reasentamiento pueden enviar remesas a los familiares que quedaron en la región, ayudando así a potenciar la capacidad de supervivencia del resto de refugiados que no pueden ser reasentados.¹³

La sociedad civil y la población de los países ricos pueden y deben desempeñar un papel clave con el fin de generar la voluntad política necesaria para aumentar el número de refugiados vulnerables de Siria que reciben refugio seguro. Las organizaciones de la sociedad civil deben demostrar a sus Gobiernos que están dispuestas a acoger a refugiados de Siria en sus comunidades. Esto es algo de especial importancia en el ámbito local. En el Reino Unido, por ejemplo, son los ayuntamientos los que deben apuntarse a los programas de admisión humanitaria, como responsables de proporcionar alojamiento, prestar servicios y supervisar el proceso de reasentamiento.

¹¹ Al Artículo 1 (f) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados excluye a aquellas personas que han cometido crímenes de guerra, un grave delito común, o actos contrarios a las finalidades y los principios de Naciones Unidas.

¹² Un estudio extenso de la literatura sobre esta materia realizado por el Consejo para los Refugiados de Australia constató que, pese a los costes iniciales de los reasentamientos, "los refugiados realizan contribuciones notables a sus nuevos países; amplían los mercados de consumo de bienes locales y abren mercados nuevos, aportan nuevas capacidades, crean empleo y ocupan nichos de empleo no cubiertos". Puntualizaba también que "el reasentamiento de refugiados no es solo un ejercicio de buena voluntad internacional". Aunque el enfoque del estudio era Australia, el informe cubría también los países de la OCDE y de la UE. *Economic, Civic and Social Contributions of Refugees and Humanitarian Entrants – A Literature Review*, pág.7 http://www.refugeecouncil.org.au/docs/resources/Contributions_of_refugees.pdf.

¹³ Las remesas de la diáspora somalí a su país de origen, por ejemplo, suman aproximadamente 1.300 millones de dólares anuales, más que el total de ayuda internacional humanitaria y para el desarrollo enviada al país. Ver *Oxfam, Adesoy Inter-American Dialogue* <http://www.oxfamamerica.org/static/oa4/somalia-remittance-report-web.pdf>

4. Una parte clave de la respuesta internacional, no una panacea

El aumento en el número de reasentamientos no solucionará la crisis de refugiados, ni tampoco todos los problemas inherentes a la respuesta al conflicto en Siria. Pero si 180.000 de los refugiados más vulnerables son reasentados en lugares seguros para finales del año próximo, supondrá una gran ayuda para esas personas, para sus familias, y para los países de acogida de la región. Será también una importante muestra de solidaridad, para indicar a los países vecinos de Siria que no están solos a la hora de responder ante esta crisis.

Los programas de reasentamiento deben complementar respuestas humanitarias debidamente financiadas y oportunidades reales de empleo para los refugiados en los países de acogida. La comunidad internacional debe aportar más ayuda financiera para refugiados, de modo que los países de acogida sean capaces de ayudar a las poblaciones refugiadas que huyen de la violencia y de dar apoyo a las comunidades de acogida más vulnerables que ahora se ven sobrepasadas por la llegada de refugiados.

Por otra parte, la comunidad internacional no puede recordar de manera creíble a los Gobiernos de la región la obligación que tienen de mantener abiertas sus fronteras si no incrementar sensiblemente sus propios compromisos de reasentamiento de refugiados y los cumple rápidamente.

5. El reasentamiento de refugiados de Siria no debe hacerse a expensas de otros refugiados vulnerables

El reasentamiento de refugiados de Siria no debe hacerse a expensas de los de otros países. El número de refugiados sigue creciendo en todo el mundo, y desgraciadamente los reasentamientos ofrecidos cada año por terceros países no aumentan al mismo ritmo. Por este motivo, los Estados, además de ampliar sus programas tradicionales de reasentamiento, y dada la enorme magnitud de la crisis en Siria, deben estudiar también otras vías de admisión humanitaria o modalidades de inmigración para los refugiados de Siria más vulnerables.

Recomendaciones:

Los países participantes en la conferencia que se celebrará en Ginebra el 9 de diciembre de 2014 deben comprometerse a ofrecer protección internacional efectiva a como mínimo el 5% de los refugiados de Siria previstos para finales de 2015. Para hacerlo de forma responsable, deben:

- Abrir o ampliar rápidamente el cupo de reasentamientos de refugiados de Siria a través del programa de ACNUR, y diseñar vías alternativas para la admisión de refugiados provenientes de Siria mediante programas complementarios de admisión humanitaria;
- Aceptar la totalidad de los casos referidos por ACNUR en función de los criterios de vulnerabilidad establecidos;
- Velar porque las personas reasentadas o a las que se proporciona otra modalidad de protección reciban apoyo adecuado y continuo para su debida integración en el país de acogida. Las personas supervivientes de torturas, violencia sexual y otras violaciones de los derechos humanos deben tener

acceso a servicios especializados de recuperación de traumas y psicosocial;

- Garantizar que exista una vía rápida para la tramitación de expedientes de refugiados vulnerables de Siria, así como también los recursos (humanos y de infraestructuras) necesarios para la tramitación eficaz de las solicitudes en la región. Los controles de seguridad no deben suponer una carga excesiva, y únicamente se debe denegar el acceso cuando la persona suponga una clara amenaza para la seguridad;
- Ofrecer apoyo a los Gobiernos de acogida de la región, a ACNUR, a la OIM y a las demás agencias de la ONU y ONG internacionales para ampliar los programas de reasentamiento, y en especial para garantizar que se disponga del personal especializado y de apoyo necesario, así como de los recursos suficientes, para identificar a los refugiados vulnerables que más necesitan el reasentamiento, y preparar, dirimir y tramitar sus casos;
- Buscar vías innovadoras, más allá del 5%, para proporcionar ayuda adicional a los refugiados de Siria, así como acceso a distintas vías para la residencia legal. Esto podría abarcar la concesión de becas y oportunidades para la formación, o permisos de trabajo especializados a los refugiados, a la vez que se les proporciona una protección plena según lo estipulado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

Este informe ha sido escrito por un conjunto de organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de ayuda a refugiados (listadas al principio del informe). Para más información sobre los temas abordados en este informe, envíe un correo electrónico a dgorevan@oxfam.org.uk

Esta publicación puede utilizarse libremente para la incidencia política y campañas así como en el ámbito de la educación e investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con policyandpractice@oxfam.org.uk

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-772-6 en diciembre de 2014.

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

Para más información escriba a cualquiera de las organizaciones de la coalición o visite la página www.oxfam.org